NOTA DINAC/U.O.C. Nº 757 / 2021

Asunción, 25 de Octubre de 2021

Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con relación al llamado a ***Contratación Directa N° 47/2021 "CONTRATACION DE SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y CERTIFICACION BAJO LA NORMA ISO 9001 REVISION 2015" con I.D. Nº 393.133 dando así respuesta y aclarando los Comentarios sobre Verificación del llamado y las Observaciones .-***

COMENTARIOS SOBRE VERIFICACIÓN DEL LLAMADO

MOTIVO DE NO DIFUSION:

Para el punto 1: *Considerando la modalidad del presente llamado "Contrato Cerrado", la vigencia indicada en el SICP y la Séptima Clausula de la Proforma de Contrato*

Respuesta*: Cumplimos en Informar que fueron realizados los cambios pertinentes en el SIPC y la Séptima Clausula de la Proforma de Contrato.*

Para el punto 2: *Discrepancia en planilla de precios: la Unidad de Medida del ítem 2, se observa inconsistencias de los bienes a ser licitados.*

Respuesta*: Cumplimos en Informar que fueron realizados los cambios pertinentes en el SIPC*

Para el punto 3*: Numeral 21: indicar el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y que la misma será a través de la Declaración Jurada, Solicitamos subsanar.*

Respuesta: *Comunicamos que fueron realizados los cambios pertinentes y ha sido incluido en el Numeral 21 según lo requerido.-.*

Para el punto 4. *Solicitamos a la convocante mencionar dentro del PBC el Art. 103 del Decreto 2992/2019, considerando el Método de Selección, Calidad y Costo.*

Respuesta: *Cumplimos en Informar que lo solicitado fue incluido en los siguientes numérales de la Carta de Invitación:*

29. Sistema de presentación de ofertas
33. Evaluación de ofertas

Ac. FREDY NOGUERA
Coordinador Int. de la UOC
DINAC

OBSERVACIONES:

***Tema**: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA*
***Sección**: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación*
***Situación**: El requisito podría resultar limitante/excluyente*
***Descripción**: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.*

RESPUESTA**: Con relación al llamado de referencia esta convocante ha optado por mantener los criterios para la evaluación de la experiencia, según lo mencionado en el punto **IX Experiencia Requerida** de la Carta de Invitación que establece que este requisito se define en la Matriz de Evaluación Técnica, tanto para el Ítem Nº 1 y Nº 2 , considerando que la DINAC en cumplimiento con los estándares internacionales de la Organización de Aviación Civil Internacional, siendo signatario del Convenio de Chicago, y teniendo en cuenta que la calidad no es un fin en sí misma, sino simplemente un hito en el camino de la gestión de calidad, busca cumplir con los delineamientos internacionales del área, promoviendo una cultura de cumplimiento en los procesos internos críticos para la Seguridad Operacional del Estado Paraguayo, solicita los **SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y CERTIFICACION BAJO LA NORMA ISO 9001 REVISION 2015

Por ello, consideramos que la evaluación de experiencia de los criterios establecidos en las especificaciones técnicas deberá tener en cuenta criterios de calidad que incluyan el nivel de competencia y la reputación (rendimiento conocido) en sectores específicos del sistema o los sistemas de gestión de la calidad, como por ejemplo el sector de la aviación, la función pública y la experiencia de trabajo en el entorno de los servicios aeronáuticos. Además se deberá comprobar que el organismo de implementación se encuentra certificado por un organismo reconocido en la norma a implementar.-

***Tema**: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS*
***Sección**: Datos de Licitación*
***Situación**: Vigencia del contrato no corresponde*
***Descripción:** Considerando el objeto del llamado, se indica a la convocante que la vigencia del contrato establecida no corresponde.*

RESPUESTA:** Cumplimos en Informar que fueron realizados los cambios pertinentes en el SIPC y la Séptima Clausula de la Proforma de Contrato. **(Ver Punto 1)

***Tema:** CARGA DE DATOS DE LLAMADOS*
***Sección**: Datos del SICP*
***Situación**: Discrepancia en planilla de precios*
***Descripción:** Se verifica discrepancia en la cantidad/unidad de medida/ presentación entre el pliego/carta y lo cargado en el SICP, se solicita subsanar según sea el caso.*

RESPUESTA:** Cumplimos en Informar que fueron realizados los cambios pertinentes en el SIPC **(Ver Punto 2)

Lic. FREDY NOGUERA
Coordinador Int. de la UOC
DINAC

Por todo lo anteriormente expuesto le solicitamos el levantamiento del estado Retención en cual se encuentra el Llamado de Referencia ya que la realización del servicio solicitado en dicho llamado es de carácter URGENTE para la DINAC, para mantener los estándares de calidad ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. Fredy Noguera
Coordinador - UOC
DINAC

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -3er. Piso
Tel / Fax (595-21) 228 721
c.c. 1752 – email: uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay